ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO N° 24CD174H1805

Modalidad	Contratación Directa
Estudio Previo N°	**24CD174H1805**
Objeto	Entregar a título de comodato al Municipio de Nariño un inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, identificado con matrícula inmobiliaria N° 028-8154.

De acuerdo a la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado, la clasificación para el presente proceso según las Naciones Unidas es el siguiente:

Clasificación UNSPSC: 95121711				
Clasificación	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**
Terrenos, edificios, estructuras y vías.	95000000	95120000	95121700	95121711

A. ASPECTOS GENERALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Suministros y Servicios, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en: Entregar a título de comodato al Municipio de Nariño un inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, identificado con matrícula inmobiliaria N° 028-8154.

Por lo tanto, el resultado de este análisis integral dará a conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación N°**24CD174H1805**, respecto a la entrega de un bien inmueble que se pretende dar en comodato por la entidad, siendo un anexo complementario que hará parte de los estudios y documentos previos del mismo como se evidencia a continuación:

- Aspecto regulatorio
- Aspecto económico
- Aspecto técnico
- Aspecto comercial

Dando cumplimiento a lo mencionado, la Dirección de bienes y seguros, desarrolla en el presente documento, el análisis del sector que soporta el proceso de contratación de un comodato celebrado entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Peque, de un inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, identificado con matrícula inmobiliaria N° 028-8154 propiedad del Departamento de Antioquia descrito a continuación:

El inmueble a entregar en comodato al Municipio de Nariño, fue adquirido por el Departamento de Antioquia, mediante escritura pública número 1.163 del 15 de julio de 1986, de la Notaria quinta del circulo notarial de Medellín, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sonsón en el folio de matrícula inmobiliaria 028-8154, ubicado en la carrera 10 N°.12-13/15 primer piso, Gimnasio Municipal municipio de Nariño.

Área de terreno unidad predial 79,52 m²

Área construida privada de 144,45 m²

Aspecto regulatorio

Ley 80 de 1 993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y normas civiles y comerciales La Constitución Política de Colombia en el artículo 2 establece que:

"Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución", lo anterior en concordancia con los artículos 113 y 209 de la misma norma.

La Ley 80 de 1993 en desarrollo de los mandatos constitucionales señala en el artículo 3 que:

"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Pese a que el contrato de comodato no se encuentra taxativamente enunciado en la Ley 1150 de 2007, el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, prevé que las entidades estatales podrán celebrar los contratos previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales.

El contrato por celebrar es de comodato o préstamo de uso, el cual es definido por el artículo 2200 del Código Civil como aquel por el cual:

"… una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz para que haga uso de ella con cargo a restituir la misma especie después de terminar el uso y el cual se perfecciona con la tradición de la cosa".

De acuerdo con la legislación civil, las características fundamentales de este contrato son: la gratuidad, se perfecciona con la entrega del bien al comodatario y la restitución del bien debe darse una vez termine el plazo pactado. Debe tenerse en cuenta que el comodatario se obliga a cumplir con las prescripciones de los artículos 2202 y ss., del Código Civil, sobre limitaciones, responsabilidad, restitución y prohibiciones especiales respecto de los bienes dados en comodato.

En ese sentido, actuando bajo los principios ya mencionados, se busca unir esfuerzos para el logro de los fines del Estado, por lo que el Departamento de Antioquia no es ajeno a tales principios y por consiguiente coopera con las demás entidades estatales, instituciones, corporaciones fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro cuyo objeto sea de interés colectivo.

Asimismo, según los principios de la función administrativa y en especial los señalados en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y colaboración, se dicta el deber a las autoridades públicas de garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines del Estado y, en consecuencia, les impone el deber de la colaboración entre estas para facilitar el ejercicio de las mismas.

Ahora bien, la modalidad de selección corresponde a la Contratación Directa, específicamente la consagrada en el literal c) del numeral 4) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, disposición reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el cual establece que la modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: "(…) Contratos interadministrativos, siempre

que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos".

En ese orden, el Municipio de Peque cumple con lo establecido en la norma, en consecuencia, la modalidad de selección corresponde a la contratación directa, para celebrar un contrato de comodato.

- **Aspecto económico**

Por tratarse de un contrato de comodato o préstamo de uso, el contrato se suscribirá a título gratuito y en consecuencia no se requiere disponibilidad presupuestal, no obstante, para efectos fiscales se toma el valor contable del inmueble registrado en el SAP, la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($71.568.000).

- **Aspecto Técnico**

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos conforme al Artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

- **Aspecto Comercial**

De acuerdo con la clasificación de los sectores económicos existentes, para temas de préstamo de uso como es el caso de comodatos no existe un sector como tal, sin embargo, se analiza el sector de muebles e inmuebles (espacio) que se pretende entregar en comodato.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El presente literal no le aplica al proceso objeto del análisis, toda vez que el contrato de comodato que se pretende suscribir, no representa un gasto para la entidad.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Análisis del sector

SECTOR ECONÓMICO DE ANÁLISIS: está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina sector terciario o de servicios.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR: se encuentra enmarcada en la actividad económica relacionada con terrenos, edificaciones, mobiliario.

La actividad económica para temas relacionados con terrenos, edificaciones, mobiliario en nuestro país está constituida por varios mercados que funcionan alrededor de estos. A saber:

- ✓ Compra y venta de terrenos y/o edificaciones.
- ✓ Arriendo de inmuebles y mobiliario.
- ✓ Venta de muebles e inmuebles
- ✓ Mantenimiento y reparación muebles e inmuebles

TENDENCIAS DEL SECTOR

Entendidas todas las especificidades del mercado, podemos entonces revisar las alternativas del negocio con relación a los bienes inmuebles, que para nuestro caso procede la satisfacción de la necesidad de una entidad descentralizada a través de la entrega de un espacio y de muebles y enceres para su funcionamiento mediante un contrato de préstamo de uso (comodato).

- **Aspectos Económicos:**

Análisis de la Oferta

N/A ya que se trata de contrato de comodato en el cual el Departamento funge como comodante.

D. ESTUDIOS DE MERCADO

Análisis de la Demanda

Para nuestro caso, se analizó la demanda en contratos de comodatos suscritos por otras entidades en cuanto a la entrega de inmuebles.

PROCESO	ENTIDAD COMODANTE	OBJETO
2024.09.05.08.051.383-1	MUNICIPIO DE LA CEJA	EL MUNICIPIO DE LA CEJA ENTREGA EN COMODATO AL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE INCERDE UNOS BIENES IMMUEBLES IDENTIFICADOS CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA: Nro. 017-6001 017-14996 017-186
COMODATO-SOC-2024-001	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	EL MUNICIPIO DE SOCORRO ENTREGA A LA FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS, A TITULO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO DE 10.000 METROS CUADRADOS DEL LOTE DE TERRENO DENOMINADO ALTO GRANDE IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA 321-27151, UBICADO EN LA VEREDA EL RINCON DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO
130-CM-247-2024	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA	ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO, un lote de terreno identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 018-118873, cedula catastral: 69720010000032001200000000000, ficha catastral: 9310298, VEREDA PANTANILLO

AI-CD-COMODATO-1634-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE	RP57- CONTRATO DE COMODATO O PRETAMO DE USO ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO 2 DE JUNIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON FICHA CATASTRAL No. 010910350001000 UBICADO EN EL PARQUE EL TRIANGULO DE LA CALLE 100 ENTRE CARRERA 2B Y 2B-BIS DEL BARRIO 2 DE JUNIO DE LA CIUDAD DE IBAGUE
ENV-11-09-1016-24	MUNICIPIO DE ENVIGADO	El Municipio de Envigado entrega en calidad de comodato un bien inmueble al comodatario, exclusivamente para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social sin que tal entrega implique transferencia de dominio ni derecho adquisitivo para el mismo o para la persona jurídica que representa
GN1872-2024	GOBERNACION DE NARIÑO *	EL COMODANTE se compromete a entregar a favor de EL COMODATARIO, a título de préstamo de uso o comodato, la edificación correspondiente al taller y la cancha deportiva, Construcción contigua a la vigilancia y lote, destinado al funcionamiento del GRUPO ASOCIATIVO NUEVA LUZ que se encuentra en un predio de mayor extensión ubicado en la calle 16 N° 43-18 barrio San Pedro con N° de predial 52-001-01-03-0184- 0002-000 en el Municipio de Pasto (N)".
1170-06-02-003-024	MUNICIPIO DE RIONEGRO	ENTREGAR A TITULO DE COMODATO PRECARIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 020-68921, 020-61520, 020-620 Y 020-37928 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO DONDE OPERAN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
1544-2024	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO UN AREA CONSTANTE DE 18.940 MT2 SOBRE UN LOTE DE TERRENO DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATICULA INMOBILIARIA No 065-4872, REFERENCIA CATASTRAL No 01-00-0065-0034-000 Y NOMENCLATURA C 6 1 23 DE MOMPOS-BOLIVAR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA FRUTALES EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPÓS, BOLÍVAR

CD-GB-2114-2024	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	CONCEDER EN PRÉSTAMO DE USO A TÍTULO DE COMODATO, INMUEBLE UBICADO EN LA TRANSVERSAL 5 No. 67-10 BARRIO LOS MUISCAS, DE LA CIUDAD DE TUNJA CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 070-15390 DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOS MUISCAS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES, EVENTOS, CAPACITACIONES, CHARLAS EN LAS QUE SE FAVORECEN NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES, ADULTOS, DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD, MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y POBLACIÓN EN GENERAL
CM-0777-2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	EL MUNICIPIO DE BELLO ENTREGA A TITULO DE COMODATO A LA CORPORACION IMPULSANDO MI PAIS, UN BIEN INMUEBLE, TOMADO DE OTRO DE MAYOR EXTENSION CON UN AREA A ENTREGAR DE 1092 M2 UBICADO EN LA DIRECCION CALLE 21C 41-50 LOTE 6 BARRIO SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE BELLO
CD-GB-2063-2024	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	ENTREGAR A LA CASA DEL Y LA MENOR MARCO FIDEL SUAREZ, IDENTIFICADA CON NIT. 891.801.333-8, A TITULO DE COMODATO, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, UBICADO EN LA CARRERA 14 No. 3-17 DEL BARRIO SANTA BÁRBARA DE LA CIUDAD DE TUNJA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL No.01-03-0518-0012-000, FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 070-68717, Y CON LOS LINDEROS ANUNCIADOS EN LA ESCRITURA PÜBLICA No. 130 DEL 06 DE FEBRERO DE 1940 DE LA NOTARÍA PRIMERA DE TUNJA, PARA LA ATENCIÓN ESPECIAL
Comodato-SEG-01134-2024	Gobernación Norte de Santander*	El COMODANTE entrega al COMODATARIO a título de préstamo precario o de uso de los bienes que a continuación se relacionan Matrícula Inmobiliaria No. 260135466 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, Matricula Catastral No. 54810000500060044000, adquirido mediante escritura pública No. 769 de fecha 29 diciembre 2023 otorgada en la Notaría única del municipio de Tibú, propiedad ubicada en lote Ambato, vereda Ambato, corregimiento de barco, ubicada en el área rural

Esta muestra resalta contratos de comodato entre entidades públicas en los dos últimos años para entrega de espacios en inmuebles de propiedad de entidades púbicas y entrega de muebles, que es el tema que nos ocupa, sin embargo, cabe resaltar que existe en el mercado gran cantidad de demanda en suscripción de contratos de comodatos para entrega de bienes muebles e inmuebles.

Adicional lo anterior, se tiene un histórico de contratos por medio de los cuales se han entregado inmuebles en comodato a otras entidades, suscritos por el Departamento de Antioquia, que dan muestra que el presente proceso no es la primera vez que se realiza.

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA (COMODATARIO)	M.I. INMUEBLE	OBJETO
2016-CD-14-0017	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	001-147261.	Entregar a título de Comodato a la "ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI" el Inmueble propiedad del Departamento de Antioquía ubicado en el Municipio de Itagüí en la Calle 47 N° 48-63, identificado con la matrícula inmobiliaria número 001-147261.
2017-CD-14-0004	MUNICIPIO DE BETULIA	035-10745	Renovar el comodato o préstamo de uso al municipio de Betulia, de un inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, ubicado en el Corregimiento de Altamira del Municipio de Betulia
2017-CD-14-0008	CORPORACION DEPORTIVA Y CULTURAL DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA "CORDECA"	001-82022	Entregar a título de comodato a la Corporación Deportiva y Cultural de los Empleados y Trabajadores del Departamento de Antioquia. "CORDECA" un espacio en el Centro Administrativo Departamental, que hacen parte del inmueble propiedad del Departamento identificado con la matrícula 001-82022
2018-CD-14-0008	MUNICIPIO DE ARBOLETES	034-4680.	Entregar a título de comodato al municipio de Arboletes, el inmueble propiedad del Departamento de Antioquia identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 034-4680.
2018-CD-14-0009A	E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	01N-147259.	Entregar a título de comodato a la E. S. E. Hospital Marco Fidel Suarez, el inmueble propiedad del Departamento de Antioquia identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 01N-147259.
2019-CD-14-0004	MUNICIPIO DE PEQUE	007-11296	Entregar a título de comodato al municipio de peque un inmueble propiedad del Departamento de Antioquia identificado con matrícula inmobiliaria N° 007-11296, ubicado en el municipio de Peque
2019-CD-14-0006	MUNICIPIO DE ANDES	004-49534	Entregar a título de comodato un área de terreno tomado de un inmueble de mayor extensión para el uso del Vivero Subregional ubicado en el Municipio de Andes, propiedad del Departamento de Antioquia e identificado con matrícula inmobiliaria 004-49534
2019-CD-14-0007	MUNICIPIO DE ANDES	004-49533	Entregar a título de comodato un área de terreno tomado de un inmueble de mayor extensión para el uso del Sistema Integrado del Riesgo S.O.S CITARÁ ubicado en el Municipio de Andes, propiedad del Departamento de Antioquia e identificado con matrícula inmobiliaria 004-49533
2019-CD-14-0008	MUNICIPIO DE ANDES	004-49533	Entregar a título de comodato un área de terreno tomado de un inmueble de mayor extensión para el uso del Relleno Sanitario ubicado en el Municipio de Andes, propiedad del Departamento de Antioquia e identificado con matrícula inmobiliaria 004-49533

2019-CD-14-0013	MUNICIPIO DE NARIÑO	028-8154.	Renovar contrato de comodato donde se entrega a "El Municipio de Nariño" un inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, ubicada en el área urbana de la población, en la Carrera 10 número 12-13/15 primer piso, con un área construida de 144,45 m², distinguido como el Gimnasio Municipal, adquirido mediante escritura pública número 1.163 del 15 de julio de 1986 de la notaria quinta del círculo notarial de Medellín, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sonsón en el folio de matrícula Inmobiliaria 028-8154.
2019-CD-14-0018	POLICÍA NACIONAL	020-21278 020-25232 020-15596	Entregar a título de comodato a favor de la Policía Nacional, tres inmuebles propiedad del Departamento de Antioquia, ubicados en el paraje Llano grande del Municipio de Rionegro, identificados con las matrículas inmobiliarias 020-21278, 020-25232 y 020-15596 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro
2020-CD-14-0013	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	018-10895	Entregar a título de comodato al municipio de San Carlos, el inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, identificado con matrícula inmobiliaria número 018-10895 y las mejoras constitutivas del antiguo campamento de Obras Públicas Departamentales, identificado con la ficha catastral número 18700112, ubicados en el sector El Popo del casco urbano del Municipio de San Carlos
2020-CD-14-0015	MUNICIPIO DE OLAYA	029-13366	Entregar a título de comodato al municipio de Olaya, un área de terreno tomado de un inmueble de mayor extensión, propiedad del Departamento de Antioquia e identificado con matrícula inmobiliaria N° 029-13366, ubicado en el corregimiento de Sucre, vereda Quebrada seca, Camping de Occidente.
2021-CD-174H-0003	TERCIARIOS CAPUCHINOS	O1N-469892	Entregar a título de Comodato a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de Los Dolores, bien inmueble propiedad del Departamento de Antioquia
2021-CD-174H-0004	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	001-501340	Entregar a título de comodato al municipio de La Estrella, bien inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, identificado con matrícula inmobiliaria número 001-501340.
2021-CD-174H-0005	MUNICIPIO DE SALGAR	005-26832 005-26838	Entregar a título de Comodato a el municipio de Salgar bien inmueble propiedad del Departamento de Antioquia
2021-CD-174H-0006	COOPERATIVA MULTIACTIVA TEJIENDO PAZ – COTEPAZ	001-37211	Entregar a título de comodato a La Cooperativa Multiactiva Tejiendo Paz – COTEPAZ, el bien inmueble de propiedad del Departamento de Antioquia, ubicado en el barrio Belén, municipio de Medellín, identificado con la matrícula inmobiliaria 001-37211
2021-CD-174H-0007	INPEC	014-9305 014-9306 014-9307	Entregar a título de comodato al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bien inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, ubicado en el municipio de Jericó-Antioquia, identificado con las matrículas inmobiliarias N°. 014-9305, 014-9306, 014-9307
2021-CD-174H-0008	INPEC	037-20903	Entregar a título de comodato al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bien inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, ubicado en el municipio de Yarumal, identificado con la matrícula inmobiliaria N° 037-20903.

2021-CD-174H-0011	MUNICIPIO DE CONCORDIA	005-23712	Entregar a título de comodato al municipio de Concordia, Antioquia, bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 005-23712, propiedad del Departamento de Antioquia.
2021-CD-174H-0012	MUNICIPIO DE CONCORDIA	005-29464	Entregar a título de comodato al municipio de Concordia, Antioquia, bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 005-29464, propiedad del Departamento de Antioquia.
2021-CD-174H-0013	LOTERÍA DE MEDELLÍN	001-82022	Renovar con la Lotería de Medellín, contrato de comodato de un espacio con área de 6,25 m² que hace parte del inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 001-82022
2021-CD-174H-0014	POLICÍA NACIONAL	001-82022.	Entregar a título de comodato a la Policía Nacional espacios físicos ubicados en el Centro Administrativo Departamental, con área total de 259,10 m², que hacen parte del inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria número 001-82022.
2021-CD-174H-0015	POLICÍA NACIONAL	01N-5088522	Entregar a título de comodato a la Policía Nacional bien inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, ubicado en el municipio de Medellín, en la calle 65 número 63 -174, identificado con matrícula inmobiliaria N° 01N-5088522
2021-CD-174H-0016	POLICÍA NACIONAL	013-4252	Entregar a título de comodato o préstamo de uso, un bien inmueble con un área de 189.21 metros cuadrados ubicado en el municipio de Ituango en la carrera Santander con carrera 20 (Berrio) adquirido por el Departamento de Antioquia mediante escritura 4674 del 5 de diciembre de 1992 de la Notaría 20 de Medellín inscrita en el folio de matrícula número 013-4252 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos
2021-CD-174H-0017	TELEANTIOQUIA	001-82022	Entregar a título de Comodato a la Sociedad Televisión de Antioquia Limitada "TELEANTIOQUIA" un espacio ubicado en el piso trece (13) del Centro Administrativo Departamental, que hace parte del inmueble propiedad del Departamento, identificado con la matrícula 001-82022
2021-CD-174H-0018	POLICÍA NACIONAL	020-15567	Entregar a título de comodato a favor de la Policía Nacional un bien inmueble de propiedad del Departamento de Antioquia identificado con la matricula inmobiliaria número 020-15567 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, ubicado en la Autopista Medellín Bogotá, paraje La Mosca del municipio de Rionegro
2021-CD-174H-0019	MUNICIPIO DE VENECIA	010-6256	Entregar a título de comodato al municipio de Venecia, Antioquia, bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 010-6256 propiedad del Departamento de Antioquia.
22CD174H439	Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	001-263809(Bambi)	Entregar a título de comodato al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, ubicado en la calle 30 A N° 31-04 en el municipio de Medellín, identificado con la matrícula inmobiliaria N° 001-263809.

22CD174H451	Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín	01N-328543(Santander)	Entregar a título de comodato al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, ubicado en la calle 110 A # 76C -20 en el municipio de Medellín, identificado con la matrícula inmobiliaria N° 01N-328543.
22CD174H456	FEDEBAN	001-82022	Entregar a título de comodato o préstamo de uso al Fondo de Empleados de la Beneficencia de Antioquia FEDEBAN, un espacio con área de 6,25 m2 que hace parte del inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, identificado con la matrícula inmobiliaria 001–82022.
22CD174H501	MUNICIPIO DE BETULIA	035-10745	Entregar a título de comodato o préstamo de uso al municipio de Betulia Antioquia, inmueble propiedad del Departamento de Antioquia, ubicado en el Corregimiento de Altamira del Municipio de Betulia, identificado con la matrícula inmobiliaria 035-10745

Presupuesto oficial

Por tratarse de un contrato de comodato o préstamo de uso, el contrato se suscribirá a título gratuito y en consecuencia no se requiere disponibilidad presupuestal, no obstante, para efectos fiscales se toma el valor contable del inmueble registrado en el SAP, la suma de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($71.568.000).



DIANA MARCELA DAVID HINCAPIE
Profesional Universitario
Dirección de Bienes y seguros
Rol Logístico